



RESTÓ IMPORTANCIA A LA PROTESTA

Es “ilegal” el paro de labores en el Poder Judicial, asegura AMLO

“Lo que me preocupa”, ironizó, “es que no se resuelva el expediente” de Salinas Pliego

EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador remarcó que el paro de labores de los integrantes del Poder Judicial “es ilegal”. Se dio tiempo para ser irónico y aseveró que la suspensión de actividades judiciales será benéfica para las autoridades, porque no se otorgará la libertad a delincuentes.

“A la mayoría de los mexicanos no les va a importar. Yo les diría, con toda franqueza, y también respeto, que hasta nos va a ayudar a que, si no están los jueces, los magistrados y los ministros en activo, tenemos cuando menos la garantía de que no van a dejar libres a delincuentes del crimen organizado, y como no van a estar trabajando los juzgados, tampoco habrá libertad para delincuentes de cuello blanco.”

En su conferencia matutina de ayer, el mandatario subrayó que la única inquietud para el país que conllevará esta suspensión en el Poder Judicial es que no se resolverá el asunto sobre el adeudo millonario con el erario del empresario Ricardo Salinas Pliego, a quien no mencionó por su nombre.

“La única cosa que me preocupa es que tienen un expediente ahí, guardado, de 25 mil millones de

pesos, ese sí quisiera que le dieran curso. Pero por lo demás, no sucederá nada, no pasa nada.”

El político tabasqueño se declaró respetuoso del derecho al paro de los trabajadores judiciales, que se oponen a la aplicación de la reforma constitucional.

“Respeto absoluto su huelga, libertad. Establece la ley, ellos lo saben, que es ilegal lo que están haciendo o lo que van a hacer, pero no nos corresponde a nosotros sancionar, le corresponde al Consejo de la Judicatura, es decir, al mismo Poder Judicial”, expuso.

Luego de que la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito decidió sumarse al paro que iniciaron el lunes los trabajadores del Poder Judicial, el mandatario resaltó que su gobierno garantiza el derecho a disentir y a la huelga.

“Nosotros no tenemos ningún problema, nada más que queremos dejar de manifiesto que es completamente injusto el que se quiera sostener, porque eso va en contra de los intereses de nuestro país y de nuestro pueblo, un sistema judicial entregado por entero a una minoría rapaz, un sistema judicial caracterizado por la corrupción. Y que lo que se está planteando (con la reforma) es renovarlo para que se imparta justicia a todos los mexicanos”.

Protección para jueces

El mandatario propuso que el Legislativo haga una especie de *adenda* a la iniciativa de reforma constitucional al Poder Judicial, a fin de proteger a los jueces y magistrados que resuelvan asuntos rela-

cionados con el crimen organizado.

Con esto dio un viraje a su posición expresada en julio pasado, cuando dijo que si los jueces temían riesgos o amenazas solicitaran protección o “que se dediquen a otra cosa” como la docencia o irse a un despacho.

Ayer planteó: “una de las cosas

que quiero recomendar, a ver si algún legislador puede, porque todavía están en posibilidades de hacer cambio. Hay algo que pienso debe de tener la reforma que se nos fue, una especie de protección para jueces que tienen que resolver sobre delincuencia organizada, o sea, cómo protegerlos”.